



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 7 JUL 2022	
Recibido.....	16.16.....Hs.
Exp. N°.....	48529.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, evalúe la factibilidad de incorporar a su plan de obras de infraestructura vial la ejecución de obras básicas y calzada de rodamiento pavimentada en el tramo de R.P.N°13 que va desde su intersección con R.P.N°67 S hasta su intersección con R.P.N°70.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**



### **FUNDAMENTOS**

**Señor presidente:**

La Ruta Provincial N°13 es una carretera que atraviesa de norte a sur la provincia conectando los departamentos Belgrano, San Martín, Castellanos, San Cristóbal y Vera. A lo largo de sus más de 500 kilómetros presenta tramos pavimentados y otros sin pavimentar.

El presente proyecto propone la ejecución de obras básicas y calzada de rodamiento pavimentada en el tramo que va desde la intersección de R.P.N°13 con R.P.N°67 S entre las localidades de Saguier y Villa San José hasta la intersección de R.P.N°13 con R.P.N°70. Este tramo tiene una longitud de 10,5 kilómetros y se ubica en dirección norte-sur. La zona de camino es de 50 metros por lo que no sería necesario realizar expropiaciones. Para ejecutar la obra se deben realizar los estudios hídricos e hidráulicos correspondientes.

Sobre el tramo se ubica una decena de tambos que tienen que sacar su producción por este camino de tierra. Actualmente en épocas de mucha lluvia este tramo se vuelve intransitable. Esto genera desaliento en cuanto a la radicación de otros emprendimientos productivos y agroindustriales.

Con la realización del presente proyecto se dará una solución a la problemática de los tambos de la zona. Además los chicos que viven en los establecimientos agropecuarios serán beneficiados porque se mejorará el trayecto que deben realizar hasta las instituciones educativas en localidades cercanas. Se agregará calidad de vida a los vecinos y se motorizará el desarrollo regional.

Por estas razones solicito a mis pares el acompañamiento a este Proyecto de Comunicación.

**Sebastián Emilio Julierac Pinasco**

**Diputado Provincial**